



Retoro



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Camino, Vereda, sendero

[*sustantivo masculino*]

Vereda estrecha entre fincas diferentes por la que se accede a cada una de ellas.

- Nô se si vas a poel entral por ese retoro con la yunta. Eso está mu estrechino.
- Con to lo qu'ha llovío apenas si se ve el retoro que tira pa'l mi jernal.

Campos semánticos: [Agricultura](#) [Calles y Caminos](#)

Origen: Se usa en Peraleda.

Etimología:

La forma **retoro** no está registrada por la RAE. Sí aparece como usual en algunas partes de Extremadura con el significado de *leño grueso*, significado que tampoco coincide con el nuestro.